

pyme&mype**datos
suelos.**Últimas notas
del mercado
trujillano**Perú retrocede una posición en el Índice de Desarrollo Humano**

● Según el Reporte sobre Desarrollo Humano 2015 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Pnud) el Perú retrocedió una posición en el Índice de Desarrollo Humano (IDH)

2014 respecto a la edición del 2013, ubicando al país en el puesto 84 entre un total de 187 países, informó el Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial (IEDEP) de la Cámara de Comercio de

Lima.

Finalmente, según el documento presentado en diciembre del año pasado, el Perú registró un IDH de 0,734 ubicándolo en la categoría de países con

Desarrollo Humano (DH) alto, pero sigue ligeramente por debajo del promedio (0,744), y del mismo modo, del promedio de los países miembros de América Latina y el Caribe (0,748).

Sobre ahorros, impuestos y exoneraciones del Gobierno

Economista nos explica acerca de los acuerdos aprobados recientemente por el Congreso de la República relacionados al Impuesto a la Renta y a los ahorros.

FRANCISCO HUERTA BENITES
Presidente del Instituto de Economía y Empresa (IEE)
Docente de la UPN

● A mediados del 2015 el Gobierno (Congreso) acordó prorrogar la exoneración del Impuesto a la Renta a los ahorros hasta el 31/12/2018. De no haberlo hecho (exoneración), desde el 2016 los bancos habrían tenido que retener el 5 % de los intereses que sus clientes obtienen por ahorros.

En la ley de exoneraciones tributarias hay un anexo donde se incluyen algunas exoneraciones del IGV y del Impuesto a la Renta que incluyen una serie de ítems que deben ser prorrogados. El Gobierno (MEF) en general no está de acuerdo con las exoneraciones, tienen que estar claramente justificadas y esa es la razón por la cual tienen una vigencia temporal, no se hacen exoneraciones indefinidas, se hacen por tres años y luego se analizan y se renuevan.

Ahora le tocó a los ahorros y pasó la valla de continuar con la exoneración. Similar pasó con el IGV a los alimentos de la canasta básica o al pasaje de transporte urbano. Para prorrogar la exoneración tributaria a esos productos hay una opinión favorable del MEF, organismo estatal que opinó favorablemente en todos los casos.

**Gasto tributarios (GT)**

Los GT constituyen el monto cuantificado de las exenciones de la base tributaria, deducciones autorizadas de la renta bruta, créditos fiscales deducidos de los impuestos por pagar, reducciones de las tasas impositivas e impuestos diferidos; tienen un impacto en los fondos públicos que financian los presupuestos. Su valor al 2015 llegó a 1,61 % del PBI (MMM2015), es el efecto de corto plazo que considera la recaudación anual que se obtendría como resultado de la eliminación del gasto tributario (hay un concepto de GT potencial que llegaría a 2,21 % del PBI).

EL DATO**Exoneraciones y economía**

No hay el espacio aquí para hacer un modelo simple (por ejemplo, de dos períodos) y ver el efecto en el ahorrista peruano de aplicar (o exonerar) el Impuesto a la Renta a los intereses, pero se puede señalar que un impuesto reduce el bienestar (en equilibrio parcial) al reducir el volumen de transacciones, independiente de a quien se aplica el impuesto (ahorrista o banco) y la carga del impuesto que asume cada uno (elasticidad de demanda y oferta).

Principales gastos tributarios

Los GT por exoneración del IGV a productos agrícolas, asciende a 624 millones de soles (0,1 % del PBI). Los GT por exoneración del IGV por servicio de transporte público de pasajeros dentro del país (excepto el transporte aéreo), asciende a 345 millones de soles (0,05 % del PBI). Por exoneración del IGV a las pólizas de seguros de vida, asciende a 579 millones de soles (0,09 % del PBI). Por inafectación del IGV a la importación y prestación de servicios por las Instituciones Educativas Públicas o Particulares, asciende a 1405 millones de soles (0,22 % del PBI). Por devolución de ad valorem, por beneficio de restitución arancelaria (Drawback), asciende a 925 millones (0,15 % del PBI). Por exoneración del IGV en la Amazonía asciende a 541 millones de soles (0,09 % del PBI). Por inafectación de impuesto a la renta por compensaciones por tiempo de servicios (CTS), asciende a 1041 millones.

recomendaciones.**Bolsa de Valores de Lima. Credicorp Capital incluye a Alicorp y Unacem en cartera**

Las próximas elecciones presidenciales, 'El Niño' y las preocupaciones por el posible *downgrade* de la BVL condicionan el mercado peruano.



El área de Research de Credicorp Capital actualizó su cartera de acciones recomendadas para el MILA, incluyendo los títulos de Alicorp y Unacem entre sus recomendaciones de *trading* para enero en el mercado de nuestro país.

"Recomendamos mantener una postura cautelosa durante el primer trimestre del 2016 debido al panorama incierto que enfrentamos: las próximas elecciones presidenciales, el fenómeno de El Niño y el sentimiento del mercado por el proceso de consulta de MSCI sobre el status de la BVL como 'mercado emergente'", señaló Héctor Collantes, Head of Equity Research de Credicorp Capital Perú. Asimismo, agregó que a pesar de las condiciones del mercado, Credicorp Capital continúa favoreciendo algunos sectores, incluyendo el sector financiero y las acciones de

construcción con sólidos fundamentos en el largo plazo.

"Nuestro top pick para el mes es InRetail, pues ofrece una valuación atractiva en un contexto donde favorecemos las acciones de consumo y las denominadas en USD", anotó Collantes. Además, indicó que Alicorp y Unacem han sido incorporadas a la cartera. La primera debido a expectativas positivas por el nuevo equipo al frente de la empresa y los buenos resultados del tercer trimestre; mientras que la segunda, por el buen desempeño de su unidad en el mercado peruano.

ALGO MÁS**Top picks de largo plazo**

● Los *top picks* de largo plazo son IFS, compañía líder en dos negocios con un interesante potencial de crecimiento de largo plazo en Perú (crédito en el segmento de consumo y rentas vitalicias. Esto último con riesgos regulatorios), y Cementos Pacasmayo, que ha completado la construcción de su nueva planta en Piura, expandiendo la capacidad instalada total en un 48 %.